

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO II

Profesora Titular: Dra. María Laura Estigarribia Bieber

Aprobado por Resolución Nº 10133/11CD.

I.- ENCUADRE GENERAL

I. 1.- FUNDAMENTACIÓN

Instituciones del Derecho Privado II es una asignatura del Ciclo Jurídico de la Carrera de Contador Público, que integra la rama del Derecho Privado.

Sus contenidos mínimos, desglosados en el presente programa, han sido definidos teniendo presente la necesidad de adquisición de competencias por parte del alumno, que le permitan responder, al finalizar sus estudios, a las incumbencias profesionales para las que le habilita el título de Contador Público.

Resulta interesante observar la pertinencia del conocimiento de los fundamentos del Derecho de los Contratos, así como de los contratos en particular, especialmente de aquellos más relacionados con la futura actividad en la que, tanto en el ámbito público como privado, formarán parte de la labor cotidiana; así como el manejo de los aspectos esenciales de los títulos de crédito, que también resultarán de manejo corriente. Estos saberes devienen imprescindibles y brindarán herramientas eficientes para el ejercicio profesional.

I. 2.- UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM

Esta asignatura se ubica en el segundo cuatrimestre del Segundo Año de la carrera de Contador Público. Tiene como correlativa directa a Instituciones del Derecho Privado I que, conjuntamente con el Módulo de Derecho de Introducción a las Ciencias Económicas, brindan los conocimientos previos necesarios para la comprensión de los temas objeto de esta materia.

Sirve como antecedente necesario para Derecho Comercial y Empresario; así como de base para Derecho Constitucional y Administrativo, Finanzas Públicas, Derecho Comercial y Empresaria, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Práctica Comercial.

I. 3.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

En la implementación de la materia se pretende fomentar la adquisición de competencias actitudinales y procedimentales relativas al análisis y manejo de los principales contratos civiles y comerciales y de los títulos de crédito, tendiente a establecer una sólida formación jurídica, de tipo básica y estructural, brindando herramientas cognitivas y procedimentales útiles para el desempeño de las tareas de asesor contable y tributario, perito, síndico societario y concursal, administrador, entre otros.

Concretamente, se propone:

- ✓ Transmitir conocimientos básicos acerca de la teoría general de los contratos, su formación, ejecución y extensión.
- ✓ Lograr que el alumno pueda comprender y redactar los principales contratos civiles y comerciales que serán de uso frecuente en su vida profesional, principalmente contratos bancarios y de derecho moderno.
- ✓ Transmitir conocimientos básicos sobre títulos de crédito o papeles de comercio, sus requisitos formales y el uso de los más frecuentes en el mundo comercial.

I. 4.- CONTENIDOS MÍNIMOS

- ✓ Teoría general del contrato. Formación del contrato. Elementos esenciales y accidentales. Prueba. Efectos. Interpretación y extensión.
- ✓ Contratos en particular: contrato de transferencia de bienes (compraventa, transferencia de fondo de comercio, cesión); de uso y custodia de bienes (locación, depósito); de gestión y cooperación (mandato, comisión, agencia, distribución, franquicia, sociedad); de garantía (prenda, fianza). Algunos contratos por adhesión (transporte, seguro). Contrato de crédito y financiamiento- contratos bancarios (mutuo, tarjeta de crédito, descuento, apertura de crédito, crédito documentario, depósito, cuenta corriente bancaria). Contratos modernos: *factoring*, *leasing*, fideicomiso, *underwriting*. Bolsas de comercio y contratos bursátiles.
- ✓ Papeles de comercio: Títulos de crédito. Ley de circulación. Clasificación. Letra de cambios: concepto y regulación normativa. el endoso, la aceptación, el pago. El aval. Recursos por falta de aceptación. Solidaridad y acciones cambiarias. Vales o pagares. Cheque. Factura de crédito.

II.- PROGRAMA

PRIMERA PARTE

TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS

UNIDAD I

EL CONTRATO

1. Contrato: Definición Naturaleza jurídica: El contrato como acto jurídico y como acto negocial. Convención y contrato. Función económica e importancia de los contratos. Contratos civiles y comerciales: Semejanzas y diferencias. Aplicación supletoria del Código Civil a los contratos comerciales. Aspectos unificados.
2. Clasificación de los contratos, desde el punto de vista jurídico y conforme su función económica y social. Especies de contratos atípicos.
3. Contratos previos: preliminares, preparatorios y precontratos.
4. Elementos de los contratos: esenciales, naturales y accidentales.

UNIDAD II

FORMACIÓN DEL CONTRATO

1. El consentimiento: Concepto. Modalidades en la formación del consentimiento: contratos de negociación individual (discrecionales o paritarios), contratos de contenido predispuesto, contratos por adhesión, contratos de consumo. Responsabilidad precontractual. Fundamento: daño al interés negativo. Límites del resarcimiento.
2. Los términos del consentimiento: La oferta o propuesta contractual en el régimen del Código Civil y Comercial: concepto, requisitos. Revocación. Caducidad. La oferta en la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240. La oferta al público. Consecuencias de la publicidad. La aceptación: concepto, requisitos. Retracción. Caducidad. Consentimiento entre presentes, distintos supuestos. Consentimiento entre ausentes: sistema adoptado por el Código Civil. El perfeccionamiento de los contratos celebrados por teléfono, fax, medios informáticos, etc.

3. La capacidad para contratar como presupuesto del consentimiento. Aplicación de principios generales. Incapacidades enumeradas en el art. 1160 del Cód. Civil. La capacidad en los contratos comerciales.

4. Objeto de los contratos. El objeto inmediato: La operación jurídica considerada. Objeto mediato: Requisitos: licitud, posibilidad y patrimonialidad. Casos especiales: Bienes ajenos, inexistentes, futuros, litigiosos y sujetos a gravámenes. El objeto en los contratos informáticos.

UNIDAD III

ELEMENTOS DEL CONTRATO

1. La causa de los contratos: concepto. Distinción entre causa-fin y causa motivo. Presunción de la existencia de causa.

2. La forma de los contratos: concepto. El principio de la libertad de formas. Contratos formales y no formales. Formalidades con fines probatorios y formalidades solemnes, absolutas y relativas. La conversión del negocio jurídico. La obligación de hacer escritura pública: el art. 1185 del Código Civil.

3. La prueba de los contratos: concepto. Medios y modos de prueba tradicionales: breves nociones de los mismos. La prueba en los contratos electrónicos: la firma digital. Regulación legal.

UNIDAD IV

EFFECTOS, INTERPRETACIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

1. Efectos objetivos del contrato: La teoría de la imprevisión, la lesión subjetiva y el abuso de derecho como límites de la autonomía de la voluntad.

2. Efectos subjetivos: alcance relativo. Partes, sucesores universales, terceros: distintos supuestos. Efectos propios de los contratos bilaterales: a) Excepción de incumplimiento. b) Señal o arras. c) Pacto comisorio. Efectos propios de los contratos onerosos: d) Garantía de evicción. e) Vicios redhibitorios. Nociones de cada uno.

3. Interpretación de los contratos: principios generales. Principios aplicables a los contratos predispuestos, de adhesión y de consumo.

4. Integración de los contratos. Noción.

5. Extinción de los contratos. Diversas causales: cumplimiento, nulidad, rescisión, revocación, resolución. Nociones y efectos de cada una.

SEGUNDA PARTE

CONTRATOS EN PARTICULAR

UNIDAD V

CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE BIENES

1. La compraventa civil y la compraventa mercantil. Concepto, caracteres. Elementos constitutivos: cosa, precio. Distintos supuestos de fijación del precio. El boleto de compraventa. Pactos especiales en la compraventa. Derechos y obligaciones de las partes.
2. Transferencia de fondo de comercio. La ley 11.867: Procedimiento para la transferencia e inscripción. Derechos, obligaciones y responsabilidades de las partes.
3. Cesión de derechos y obligaciones. El contrato de cesión de créditos: concepto, caracteres, objeto y forma. El deudor cedido y los terceros. Notificación de la cesión, formas y efectos.
4. Contratos de permuta y donación. Nociones.

UNIDAD VI

CONTRATOS DE USO, CUSTODIA Y DESPLAZAMIENTO DE BIENES

1. Locación de cosas: concepto y caracteres. Objeto y precio. Locaciones urbanas: Régimen del Código Civil y leyes posteriores. Forma y prueba del contrato. Plazos mínimos y máximos. Derechos y obligaciones de las partes. Conclusión de la locación. Arrendamiento rural: nociones.
2. Locación de servicios: concepto, caracteres, objeto, forma y prueba. La locación de servicios profesionales. El deber de confidencialidad y fidelidad. El objeto en los contratos de consultoría, *engineering* y *management*.
3. Locación de obra: concepto y caracteres. Derechos y obligaciones de las partes. El art. 1646 del Cód. Civil.
4. Depósito civil y comercial. Nociones y diferencias.
5. El contrato de transporte: concepto, caracteres, elementos. Forma y prueba del contrato. La carta de porte. Efectos. Transporte de personas. Efectos.

UNIDAD VII

CONTRATOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN

1. El mandato civil y el comercial. Concepto, caracteres, objeto. Forma y prueba. Capacidad para ser mandante y mandatario. Derechos y obligaciones de las partes. Principales especies de mandato
2. Comisión. Concepto y caracteres. Situación jurídica del comitente, del comisionista y de los terceros contratantes. Aceptación de la comisión. Indivisibilidad.
3. Contratos de agencia, concesión, distribución y franquicia o *franchising*. Concepto de cada uno. Principales características. Comparación entre las distintas figuras.
4. Contratos de sociedad civil y sociedad comercial: conceptos y caracteres. La sociedad civil: Aportes. Los socios y la administración de la sociedad. Efectos.

UNIDAD VIII

CONTRATOS DE GARANTÍA Y SEGURO

1. Contratos de prenda con desplazamiento y prenda sin desplazamiento o con registro. Conceptos, caracteres, objeto y forma. Efectos. Prenda con desplazamiento: Acreedores prendarios. Industrialización, traslado y uso de la cosa prendada. Transmisión del contrato prendario. La registración de la prenda. La prenda en almacenes generales. El *warrant*: concepto. Objeto. Funcionamiento y registración.
2. Contrato de fianza. Noción. Caracteres, objeto, forma y prueba. Clases de fianza: civil y comercial; simple y solidaria.
3. Contrato de seguro. Concepto, objeto, elementos, caracteres. Clasificación. Partes. Forma y prueba del contrato. Reticencia y falsa declaración. Efectos. Distintas clases de seguros.

UNIDAD IX

CONTRATOS DE CRÉDITO Y DE FINANCIAMIENTO (1ª. Parte)

1. Contrato de mutuo. Concepto, objeto, caracteres, clases. La promesa de mutuo. Efectos.
2. El comodato: nociones y diferencias con el contrato de mutuo.

3. El sistema contractual de la Tarjeta de Crédito. Concepto, caracteres. Funcionamiento del sistema. Obligaciones de las partes

4. Contratos bancarios tradicionales. Contratos derivados de operaciones activas: Descuento, Apertura de crédito, Crédito Documentario. Contratos derivados de operaciones pasivas: Depósitos, distintas variantes.

UNIDAD X

CONTRATOS DE CRÉDITO Y DE FINANCIAMIENTO (2ª. Parte)

1. Contrato de *factoring*. Concepto y caracteres. Modalidades.

2. Contrato de *leasing*. Concepto. Clases. Precio. Formalidades y registración. Contrato de *Renting*. Noción. Diferencias con el *leasing*.

3. Contrato de fideicomiso. Concepto y caracteres. El dominio fiduciario. Sujetos y objeto. El fideicomiso financiero. La securitización: noción.

4. Contrato de *underwriting*. Concepto y caracteres. Modalidades.

5. Bolsas de comercio. Función económica y jurídica de las Bolsas. La Comisión Nacional de Valores: funciones. La oferta pública. Contratos bursátiles. Caracteres. Principales operaciones bursátiles: al contado, a plazo y a término. Nociones de cada una.

TERCERA PARTE

TÍTULOS DE CRÉDITO

UNIDAD XI

TÍTULOS DE CRÉDITO. GENERALIDADES

1. Títulos de crédito, concepto e importancia.

2. Elementos estructurales. Caracteres de los títulos de crédito: Generales y particulares.

3. Legitimación y titularidad. Nociones.

4. Circulación: principios que la rigen.

5. Clasificación de los títulos de crédito según diversos criterios: causa, contenido, circulación, forma.

UNIDAD XII

LETRA DE CAMBIO Y PAGARÉ

1. Letra de cambio y pagaré. Conceptos y caracteres esenciales de cada uno. Diferencias y semejanzas. Requisitos extrínsecos e intrínsecos.
2. Letra de cambio: Presentación para la aceptación. Noción. Plazo. Aceptación. Concepto. Efectos. Clases. Forma, lugar y fecha de la aceptación.
3. Del vencimiento de la letra de cambio y del pagaré. Cláusulas de intereses. Pago en moneda extranjera.
4. Firmas imaginarias o falsas: Suposición y alteración. Representación. Títulos de crédito en blanco e incompletos.

UNIDAD XIII

CIRCULACIÓN CAMBIARIA

1. Endoso. Concepto e importancia. Caracteres. Efectos. Diferencias con la cesión de créditos.
2. Formas del endoso. Endosos normales, propios o con efectos plenos: Endoso regular, al portador y en blanco. Endosos anormales, impropios o anómalos. Diferentes clases. Limitaciones al endoso. Endoso posterior al vencimiento.
3. Intervención. Concepto y clases. Protesto. Concepto y clases.

UNIDAD XIV

GARANTÍAS CAMBIARIAS. PAGO

1. Del aval. Concepto, diferencias con la fianza. Caracteres. Personas que pueden dar aval. Aval por instrumento separado.
2. Del pago. Concepto. Obligación de la presentación al pago. Pago parcial y pago anticipado: efectos. Cancelación. Concepto. Procedimiento.
3. Solidaridad cambiaria. Carácter especial de la solidaridad: diferencias con la solidaridad del derecho común.

UNIDAD XV

CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y CHEQUE

1. Contrato de Cuenta Corriente Bancaria. Diferencias con la cuenta corriente mercantil. Derechos y obligaciones del banco y del cuentacorrentista.

2. Cheque. Concepto. Clases de cheques. Elementos formales. De la emisión y circulación. De la transmisión. Presentación al pago: término. Recursos por falta de pago.
3. Distintos tipos de cheque: Cheque común. Cheque cruzado. Cheque para acreditar en cuenta. Cheque imputado. Cheque certificado. Cheque de pago diferido. Cheque cancelatorio.
4. Factura de crédito. Nociones.

III. BIBLIOGRAFÍA

No existe ninguna obra que trate la totalidad de los temas contenidos en la materia y desarrollados sucintamente en el programa de estudios. El estudiante deberá remitirse, por lo tanto, a algunos de los textos que obran en la Biblioteca de la Facultad, y que se indican a continuación.

La bibliografía ha sido clasificada en obligatoria (básica) y complementaria (para ampliación o consulta), separándose según áreas temáticas: Teoría general de los contratos, contratos en particular y títulos de crédito.

Además de la bibliografía consignada, es aconsejable el estudio con el apoyo de los Códigos Civil y de Comercio, atento que se trata de una asignatura cuyo contenido se encuentra totalmente codificado.

III. 1.- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA O BÁSICA

CONTRATOS. PARTE GENERAL

ALTERINI, A. (2009) Contratos. Civiles. Comerciales. De consumo. Teoría General. 2ª ed. Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.

BORDA, G. (2008) Manual de Derecho Civil. Contratos. 21ª ed. Ed. La Ley, Buenos Aires.

DE REINA TARTIÉRE, G. (2010) Contratos Civiles y Comerciales. Parte General. Ed. Heliasta SRL. Buenos Aires.

ETCHEVERRY, R. A. (2005) Derecho Comercial y Económico. Obligaciones y contratos. Parte General. Ed. Astrea, Buenos Aires.

MOSSET ITURRASPE, J. (2010) Contratos, Ed. Actualizada. Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires.

CONTRATOS. PARTE ESPECIAL

BORDA, G. (2008) Manual de Derecho Civil. Contratos. 21ª ed. Ed. La Ley, Buenos Aires.

ETCHEVERRY, R. A. (2000-2003) Derecho Comercial y Económico. Contratos. Parte Especial. 3 tomos, Ed. Astrea, Buenos Aires.

GHERSI, C. A. (2002) Contratos Civiles y Comerciales, Ed. Astrea, Buenos Aires.

NOTAS DE CÁTEDRA

ESTIGARRIBIA BIEBER, M. L., CANCER, S. y SHWOIHORT, S. (2011). Títulos de Crédito. Facultad de Ciencias Económicas UNNE.

GLIBOTA LANDRIEL, V. M. L. y FELDMANN, C. E. (2009) Contratos informáticos. Contratos electrónicos. Documento electrónico. La firma Digital: valor probatorio. Facultad de Ciencias Económicas UNNE.

GLIBOTA LANDRIEL, V. M. L. (2007) Agencia, Concesión, Distribución y Franquicia. Facultad de Ciencias Económicas UNNE.

GLIBOTA LANDRIEL, V. M. L. (2008) Contrato de Prenda. Facultad de Ciencias Económicas UNNE.

GLIBOTA LANDRIEL, V. M. L. (2011) Contratos de Crédito y Financiamiento. Facultad de Ciencias Económicas UNNE.

TRAMALLINO DE GUINEA, M. Bolsas de Comercio. Facultad de Ciencias Económicas UNNE.

VERON, A. (2011). Contrato de Seguro. Facultad de Ciencias Económicas UNNE.

TITULOS DE CREDITO

ESCUTI, I. (h) (2004) Títulos de crédito. 8ª ed. Ed. Astrea, Buenos Aires.

JUNYENT BAS, F. y MOLINA SANDOVAL, C. A. (2010) Curso de Derecho Cambiario. Ed. Advocatus, Córdoba.

III. 2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CONTRATOS PARTE GENERAL Y ESPECIAL

LORENZETTI, R. L. (2004) Tratado de los contratos. Parte Especial. T. I, II y III. Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe.

BOLLINI SHAW, C. (2007) Manual para operaciones bancarias y financieras. Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires.

PIEDECASAS, M. A. (2000) Régimen legal de la transferencia de fondos de comercio. Ley 11867. Colección Leyes anotadas. Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.

GREGORINI CLUSELLAS, E. L. (2009) Derecho de los contratos. 1ª ed. T. I y II. Ed. Hammurabi, Buenos Aires.

NICOLAU, N. (Dir.) (2009) Fundamentos del Derecho Contractual. Teoría General del Contrato. 1ª ed. T. I y II. Ed. La Ley, Buenos Aires.

TÍTULOS DE CRÉDITO

GÓMEZ LEO, O. (2000) Nuevo manual de derecho cambiario. Ed. Depalma, Buenos Aires.

III. 3.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

III. 3. a.- BÁSICA POR CAPÍTULOS

<u>CAPÍTULO 1:</u> El contrato	Alterini, A., Borda, G., Etcheverry, R. A., De la Reina Tartiére, G., Mosset Iturraspe, J.
<u>CAPÍTULO 2:</u> Formación del contrato.	Alterini, A., Borda, G., Etcheverry R. A., De la Reina Tartiére, G., Mosset Iturraspe, J., Glibota Landriel, V. M. L. y Feldmann, C. E
<u>CAPÍTULO 3:</u> Elementos del contrato.	Alterini, A., Borda, G, Etcheverry, R. A., De la Reina Tartiére, G., Mosset Iturraspe, J., Glibota Landriel, V. M. L. y Feldmann, C. E.
<u>CAPÍTULO 4:</u> Efectos, interpretación y extinción de los contratos.	Alterini, A., Borda, G., Etcheverry, R. A, De la Reina Tartiére, G., Mosset Iturraspe, J.
<u>CAPÍTULO 5:</u> Contratos de transferencia de bienes.	Borda, G., Etcheverry, R. A., Ghersi, C. A.
<u>CAPÍTULO 6:</u> Contratos de uso, custodia y desplazamiento de bienes.	Borda, G., Etcheverry, R. A., Ghersi, C. A.

<u>CAPÍTULO 7:</u> Contratos de gestión y cooperación.	Borda, G., Etcheverry, R. A., Gherzi, C. A., Glibota Landriel, V. M. L.
<u>CAPÍTULO 8:</u> Contratos de garantía y seguro.	Borda, G., Etcheverry, R. A., Gherzi, C. A., Glibota Landriel, V. M. L., Verón, A.
<u>CAPÍTULO 9:</u> Contratos de créditos y financiamiento (1ª parte)	Borda, G., Etcheverry, R. A., Gherzi, C. A., Glibota Landriel V. M. L.
<u>CAPÍTULO 10:</u> Contratos de créditos y financiamiento (2ª parte)	Borda, G., Etcheverry, R. A., Gherzi, C. A., Glibota Landriel V. M. L., Trama-Illino de Guinea, M.
<u>CAPÍTULO 11:</u> Títulos de crédito. Generalidades.	Junyent Bas, F. y Molina Sandoval, C. A., Escuti, I, Estigarribia Bieber, M. L., Cáncer, S. y Shwoihort, S.
<u>CAPÍTULO 12:</u> Letra de cambio y pagaré.	Junyent Bas, F. y Molina Sandoval, C. A., Escuti, I, Estigarribia Bieber, M. L., Cáncer, S. y Shwoihort, S.
<u>CAPÍTULO 13:</u> Circulación cambiaria.	Junyent Bas, F. y Molina Sandoval, C. A., Escuti, I, Estigarribia Bieber, M. L., Cáncer, S. y Shwoihort, S.
<u>CAPÍTULO 14:</u> Garantías cambiarias. Pago.	Junyent Bas, F. y Molina Sandoval, C. A., Escuti, I, Estigarribia Bieber, M. L., Cáncer, S. y Shwoihort, S.
<u>CAPÍTULO 15:</u> Cuenta corriente bancaria. Cheque.	Junyent Bas, F. y Molina Sandoval, C. A., Escuti, I, Estigarribia Bieber, M. L., Cáncer, S. y Shwoihort, S.

III. 3. b.- COMPLEMENTARIA POR CAPÍTULOS

<u>CAPÍTULO 1:</u> El contrato.	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. L., Nicolau, N.
<u>CAPÍTULO 2:</u> Formación del contrato.	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. L., Nicolau, N.
<u>CAPÍTULO 3:</u> Elementos del contra-	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E.

to.	L., Nicolau, N.
<u>CAPÍTULO 4:</u> Efectos, interpretación y extinción de los contratos.	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. L., Nicolau, N.
<u>CAPÍTULO 5:</u> Contratos de transferencia de bienes.	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. , Piedecabras, M. A.
<u>CAPÍTULO 6:</u> Contratos de uso, custodia y desplazamiento de bienes.	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. L.
<u>CAPÍTULO 7:</u> Contratos de gestión y cooperación.	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. L.
<u>CAPÍTULO 8:</u> Contratos de garantía y seguro.	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. L..
<u>CAPÍTULO 9:</u> Contratos de créditos y financiamiento (1ª parte)	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. L., Bollini Shaw, C.
<u>CAPÍTULO 10:</u> Contratos de créditos y financiamiento (2ª parte)	Lorenzetti, R., Gregorini Cluselas, E. L., Bollini Shaw, C.
<u>CAPÍTULO 11:</u> Títulos de crédito. Generalidades.	Gómez Leo, O.
<u>CAPÍTULO 12:</u> Letra de cambio y pagaré.	Gómez Leo, O.
<u>CAPÍTULO 13:</u> Circulación cambiaria.	Gómez Leo, O.
<u>CAPÍTULO 14:</u> Garantías cambiarias. Pago.	Gómez Leo, O.
<u>CAPÍTULO 15:</u> Cuenta corriente bancaria. Cheque.	Gómez Leo, O.

IV.-ESTRATEGIAS

IV. 1. ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

Evidentemente, el aprendizaje será conducido desde los conceptos más elementales a los más complejos, en un desarrollo evolutivo, de menor a mayor complejidad.

En todos los casos, se procederá a una permanente integración de temas, promoviendo en el alumno la visión crítica y amplia de las instituciones en estudio, relacionándolas entre sí.

En todos los casos se tenderá a que la exposición realizada por el docente tienda a ser dialogada, promoviendo la participación activa de los alumnos. Se incorporarán las técnicas del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), con el objetivo de lograr el desarrollo de competencias que permitan la aplicación del conocimiento teórico en la resolución de problemas, preferentemente relacionados con las futuras incumbencias profesionales.

A efectos de conseguir un mejor entendimiento en el alumno, se procederá al planteo de casos reales, con situaciones problemáticas que buscan la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos, para esbozar una solución inductiva, luego de la reflexión y análisis crítico de los hechos planteados. La aplicación de esta estrategia traerá consigo el dinamismo de las clases, así como posibilitará la aplicación práctica de los contenidos aprendidos.

Además, se ha implementado un sistema de tutorías permanentes, en horarios prefijados, para evacuar dudas que puedan surgir en la etapa del estudio independiente.

Obviamente, para la comisión habilitada por sistema de coloquios, se profundizará en la participación activa del alumno y la demostración de adquisición de habilidades tanto en lo disciplinar cuanto en los aspectos metodológicos, que se verán reflejados, además, en la presentación del trabajo final.

IV. 2. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

El sistema de dictado y el régimen de evaluación se encuadrará, en todos los casos, en las disposiciones de la Resolución 8181/2008CD, para los respectivos sistemas.

Siendo la evaluación considerada parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, la misma será llevada a cabo a través de una evaluación diagnóstica, que permitirán al docente evaluar los conocimientos previos, a fin de avanzar en los contenidos de la asignatura; que será realizada al inicio del dictado de la asignatura y podrá ser replicada en cada clase con preguntas orales.

IV.2.1.- Régimen de promoción por coloquios

Para la evaluación procesual continua (monitoreo de comprensión), se considerarán las habilidades y capacidades para la efectiva resolución de problemas y consistirá en tres exámenes parciales, con un recuperatorio,

La evaluación integrativa o sumativa se integrará con las calificaciones obtenidas en los tres parciales, la nota de concepto por la participación en clase y la presentación de un trabajo final.

IV.2.2.- Régimen de promoción por examen final oral

Para quienes cursen en este sistema de promoción, la evaluación consistirá en un examen final oral, dado que las clases no tienen carácter obligatorio, lo que dificulta la posibilidad de realizar una evaluación procesual.

IV.2.3.- Criterios comunes a ambos regímenes

Los criterios que se tendrán en cuenta en la evaluación son:

- Integración de los contenidos teóricos
- Utilización del vocabulario técnico.
- Capacidad de análisis crítico.
- Aplicación de los contenidos teóricos desarrollados y normas vigentes en la resolución de problemas.
- Capacidad para seleccionar las opciones u alternativas más adecuadas conforme a Derecho, en la definición de problemáticas planteadas.